



ACTA SESION ORDINARIA TRA 0043-2023. Acta numero cuarenta y tres
correspondiente a sesión ordinaria, celebrada de forma mixta, en el Tribunal
Registral Administrativo y en el domicilio la juez que se dirá, el veinticinco de octubre
de dos mil veintitrés a las diez horas con dieciocho minutos, presidida por mi
persona, Leonardo Villavicencio Cedeño, con la asistencia de los siguientes
miembros:
Oscar Rodríguez Sánchez, vicepresidente, quien se encuentra en el Tribunal
Guadalupe Ortiz Mora, secretaria, quien se encuentra en el Tribunal
Karen Quesada Bermúdez, quien se encuentra en el Tribunal
Priscilla Loretto Soto Arias, quien se encuentra en su casa, por motivos de salud.
CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA
ARTICULO 01. Se presenta el orden del día para revisión y aprobación. Si alguno
de los miembros desea realizar alguna adición o modificación, por favor manifestarlo
en este momento, caso contrario se aprueba. Ninguna
Al no haber manifestaciones;
ACUERDO 01. Se aprueba por unanimidad el orden del día como acuerdo firme.
ACUERDO FIRME
Los documentos que conforman el orden del día fueron puestos en conocimiento de
todos los miembros del órgano colegiado, quienes tuvieron la oportunidad de
analizarlos de previo a la sesión
CAPITULO II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA 0042-2023.
ARTICULO 02. Se presenta el acta ordinaria 42-2023 de 18 de octubre de 2023
para su aprobación.
Si alguno de los miembros desea realizar alguna adición o modificación al acta,
favor manifestarlo en este momento, caso contrario se aprueba. Ninguna
Al no haber solicitudes de cambio;
ACUERDO 02. Se aprueba por unanimidad el acta ordinaria 42-2023 de 18 de
octubre de 2023 ACLIERDO FIRME





CAPITULO III. ASUNTOS DE PRESIDENCIA: No se tienen asuntos de presidencia CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA.

CAPITULO IV. ASUNTOS INFORMATIVOS DE LA SECRETARÍA.
ARTICULO 03. Se conoce oficio TRA-DA-071-2023, de 16 de octubre de 2023,
firmado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli Porras, mediante el cual presenta el
informe de su participación como ponente en el Congreso Desafíos del Derecho,
realizado en la Ciudad de Cali, Colombia el 21, 22 y 23 de setiembre de 2023, con
la ponencia "El modelo de gestión de la Justicia Administrativa el caso del Tribunal
Registral Administrativo"
¿Ustedes tienen alguna manifestación al respecto? No hay manifestaciones;
ACUERDO 03. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-DA-
071-2023, de 16 de octubre de 2023, firmado por el Sr. Luis Gustavo Socatelli
Porras, director Administrativo. Comuníquese
CAPITULO V. ASUNTOS RESOLUTIVOS
ARTICULO 04. Se conoce oficio TRA-DA-AC-017-2023, de 16 de octubre de 2023,
firmado por los señores Luis Gustavo Socatelli Porras y Cynthia Arguedas Loaiza,
mediante el cual solicitan la aprobación de varias acciones para la puesta en marcha
del proceso de creación de actas y acuerdos mediante el gestor documental.
¿Ustedes tienen alguna manifestación al respecto?
nterviene el juez Villavicencio Cedeño quien manifiesta que se debe seguir la ruta
que marcaron en cuanto a los acuerdos que hay que tomar. Todos están de
acuerdo. En ese sentido;
ACUERDO 04. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficio TRA-DA-
AC-017-2023, de 16 de octubre de 2023, firmado por los señores Luis Gustavo
Socatelli Porras y Cynthia Arguedas Loaiza, mediante el cual solicitan la aprobación
de varias acciones para la puesta en marcha del proceso de creación de actas y
acuerdos mediante el gestor documental. Siguiendo el orden de lo pedido, se emiten
os siguientes acuerdos:





ACUERDO 05. Se acuerda tener por conocido el oficio TRA-DA-AC-017-2023, de 16 de octubre de 2023, firmado por los señores Luis Gustavo Socatelli Porras y Cynthia Arguedas Loaiza, mediante el cual solicitan la aprobación de varias acciones para la puesta en marcha del proceso de creación de actas y acuerdos mediante el gestor documental. Se define como fecha de inicio del proyecto el 15 de noviembre de 2023. ¿Están de acuerdo en esa fecha? Todos los miembros del órgano colegiado estamos de acuerdo en esa fecha. Comuníquese. ACUERDO FIRME.

ACUERDO 06. Se acuerda tener por conocido el oficio TRA-DA-AC-017-2023, de 16 de octubre de 2023, firmado por los señores Luis Gustavo Socatelli Porras y Cynthia Arguedas Loaiza, mediante el cual solicitan la aprobación de varias acciones para la puesta en marcha del proceso de creación de actas y acuerdos mediante el gestor documental. Se aprueba el "Manual de procedimiento para la apertura y cierre de libros de actas, creación de actas y control de acuerdos del órgano colegiado y comisiones institucionales". Se aprueba la actualización del "Manual de gestión de acuerdos del Tribunal", en donde se incluye el procedimiento que se deberá realizar para la notificación y control del estado de los acuerdos. ¿Están de acuerdo? Todos los miembros del órgano colegiado estamos de acuerdo. Comuníquese. ACUERDO FIRME.

ACUERDO 07. Se acuerda tener por conocido el oficio TRA-DA-AC-017-2023, de 16 de octubre de 2023, firmado por los señores Luis Gustavo Socatelli Porras y Cynthia Arguedas Loaiza, mediante el cual solicitan la aprobación de varias acciones para la puesta en marcha del proceso de creación de actas y acuerdos mediante el gestor documental. Se acuerda emitir por parte de la presidencia una circular en donde se informe a todas las personas funcionarias las líneas de acción a partir de este cambio y su obligación de seguir esos lineamientos. Se autoriza al presidente para la firma de esta circular. ¿Están de acuerdo? Todos los miembros del órgano colegiado estamos de acuerdo. ACUERDO FIRME.







ACUERDO 08. Se acuerda tener por conocido el oficio TRA-DA-AC-017-2023, de 16 de octubre de 2023, firmado por los señores Luis Gustavo Socatelli Porras y Cynthia Arguedas Loaiza, mediante el cual solicitan la aprobación de varias acciones para la puesta en marcha del proceso de creación de actas y acuerdos mediante el gestor documental. Se acuerda solicitar al señor Giovanni Solano Cruz, Auditor interno la actualización de la circular Al-001-2014 sobre el proceso de legalización de libros, con el fin de adaptarla a los cambios que se están realizando en la institución. Para tal efecto se le otorga el plazo de 15 días a partir de la notificación de este acuerdo. ¿Están de acuerdo? Todos los miembros del órgano colegiado estamos de acuerdo. Comuníquese. ACUERDO FIRME.

ACUERDO 09. Se acuerda tener por conocido el oficio TRA-DA-AC-017-2023, de 16 de octubre de 2023, firmado por los señores Luis Gustavo Socatelli Porras y Cynthia Arguedas Loaiza, mediante el cual solicitan la aprobación de varias acciones para la puesta en marcha del proceso de creación de actas y acuerdos mediante el gestor documental. Una vez actualizada la circular de la Auditoría Interna, se deberá actualizar el Manual para regular el procedimiento interno de las Comisiones del Tribunal Registral Administrativo. Se instruye a la Asesoría Legal en la persona de la señora Hazel Jiménez Zamora para que coordine dentro de su departamento la actualización del Manual aludido, en un plazo de un mes a partir de que el Auditor interno actualice la circular a que se ha hecho referencia. ¿Están de acuerdo? Todos los miembros del órgano colegiado estamos de acuerdo. Comuníquese. ACUERDO FIRME.....

El juez Rodríguez Sánchez solicita hacer un receso (minuto 8:00)..... La juez Ortiz Mora reanuda la sesión (minuto 8:08)

ACUERDO 10. Se acuerda tener por conocido el oficio TRA-DA-AC-017-2023, de 16 de octubre de 2023, firmado por los señores Luis Gustavo Socatelli Porras y Cynthia Arguedas Loaiza, mediante el cual solicitan la aprobación de varias acciones para la puesta en marcha del proceso de creación de actas y acuerdos mediante el gestor documental. Se acuerda incluir como última acta en el sistema





Delphos, la correspondiente a la sesión del 8 de noviembre de 2023. ¿Están de acuerdo? Todos los miembros del órgano colegiado estamos de acuerdo. Comuníquese. ACUERDO FIRME.

ACUERDO 11. Se acuerda tener por conocido el oficio TRA-DA-AC-017-2023, de 16 de octubre de 2023, firmado por los señores Luis Gustavo Socatelli Porras y Cynthia Arguedas Loaiza, mediante el cual solicitan la aprobación de varias acciones para la puesta en marcha del proceso de creación de actas y acuerdos mediante el gestor documental. El órgano colegiado queda informado que en relación con el almacenamiento de actas del órgano colegiado en el Sistema Delphos, se cuenta con una licencia vigente hasta mayo del 2024, además el sistema puede seguir funcionando a manera de consulta y la información de las actas se encuentra disponible en el libro físico y en el sitio web institucional. ¿Están de acuerdo? Quedan informados de este acuerdo. ACUERDO FIRME.

Todos los acuerdos anteriores son tomados en firme. ¿Están de acuerdo los señores jueces que sean tomados en firme? Todos manifiestan estar de acuerdo y deberán comunicarse a los responsables......





¿Tienen alguna manifestación al respecto? Ninguna.....

ACUERDO 12. Se acuerda por unanimidad tener por conocido el oficioTRA-AL-030-2023, de 23 de octubre de 2023, firmado por la Sra. Hazel Jiménez Zamora quien informa al órgano colegiado sobre la capacitación recibida por ella y por los funcionarios Gilbert Bonilla Monge, Celso Fonseca Mc Sam y Damaris Mora Vargas, organizada por la Agencia de Protección de Datos de los Habitantes (PRODHAB), dirigida al Ministerio de Justicia y Paz y sus órganos adscritos, relacionada con las obligaciones que la Ley N°8968 "Ley de protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales", que se impone a las instituciones públicas, entre ellas la elaboración de los instrumentos normativos necesarios y que corresponden conforme a la capacitación recibida, comenzando con el "Protocolo mínimo de actuaciones institucionales". Para tal efecto se acuerda acoger la recomendación vertida por la Sra. Hazel Jiménez Zamora y se nombra a los señores, Gilbert Bonilla Monge, Celso Fonseca Mc Sam, Damaris Mora Vargas, Hazel Jiménez Zamora y Arlene González Castillo, para la elaboración de la normativa necesaria para el cumplimiento de lo indicado en la Ley N°8968 "Ley de protección de la Persona frente al tratamiento de sus datos personales", que se impone a las instituciones públicas, entre ellas al Tribunal Registral Administrativo. La Asesoría Legal coordinará el grupo de trabajo. Se concede un plazo de un mes para que se presente al órgano colegiado un programa de acción para la creación de dicha normativa. Están de acuerdo? Todos manifestan estar de acuerdo. Comuniquese.....





CAPITULO VI. ASUNTOS VARIOS. No se tienen asuntos varios.

Se levanta la sesión a las diez horas con treinta y seis minutos.

Leonardo Villavicencio Cedeño

Guadalupe Ortiz Mora

PRESIDENTE

SECRETARIA

scr